



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015 - 2021



Consejería
**Jurídica del
Poder Ejecutivo**

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RECIBIDO
28 JUN 2021
yes!
14:55p
SECRETARIADO EJECUTIVO
(Recibi en)

Sección: Jefatura.
Oficio No.: CJ/225/2021.
Asunto: Validación de la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de junio de 2021.
"2021, Año de la Independencia".

Cap. Ing. Antonio Piza Vela.
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Presente.

En atención al oficio número SESESP/00343/2021 de fecha 15 de junio en curso, mediante el cual solicita sea validada la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Secretariado Ejecutivo, compuesto de 42 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la cuarta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, conforme a lo previsto en las fracciones III, VI y VII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo, se hace notar que dicho Marco Jurídico Específico, no cuenta con el ordenamiento interno que regulan el quehacer del Secretariado Ejecutivo, como es su Reglamento Interior, por lo que a la brevedad deberá realizar los trámites necesarios para su emisión, lo anterior para que no exista inconveniente en validar futuras actualizaciones.

Sin otro particular a que referirme, reciba mi cordial saludo.

Atentamente.
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.

ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.

C.c.p.- Expediente.
JABU/JLAC/TPT/pjm.